

# Informe Mesa Ampliada

Diciembre de 2022



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
**Argentina**

Secretaría de Cambio Climático,  
Desarrollo Sostenible e Innovación

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
Reporte de participación	3
<b>Desarrollo de la Mesa Ampliada. Instancia informativa</b>	<b>6</b>
Análisis y resultados de la 27° Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático	6
Presentación de las Estrategias Nacionales para la Acción Climática 2030 - 2050	8
Avances sobre la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático	10
<b>Espacios de intercambio temáticos</b>	<b>13</b>
27° Conferencia de las Partes (COP27)	13
Estrategias Nacionales para la Acción Climática 2030 - 2050	14
Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático	19

# Introducción

La República Argentina, a través del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) –institucionalizado por la Ley n.º 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global–, promueve espacios de articulación inter e intrainstitucional con el objetivo de integrar el cambio climático en el diseño e implementación de las políticas públicas nacionales de manera transversal a todos los sectores y niveles del gobierno. En ese marco, y a partir del reconocimiento de la importancia que revisten la participación ciudadana e institucional en el logro de una ambiciosa estrategia climática con una clara visión federal, inclusiva y justa, se incorpora a los diversos sectores y actores de la sociedad civil al trabajo del GNCC. Ello es realizado mediante una de las instancias de trabajo del esquema de gobernanza del GNCC, la Mesa Ampliada.

En esta ocasión particular, el propósito de la Mesa Ampliada fue el de informar a la sociedad civil sobre los avances en las estrategias nacionales para la acción climática 2030 - 2050 –el **Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático a 2030 (PNAYMCC)** y de la **Estrategia de desarrollo resiliente con bajas emisiones a Largo Plazo a 2050 (ELP)**– y en el proceso participativo para la elaboración de la **Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE)**. A tales fines, se compartieron en un principio las principales líneas del PNAYMCC y la ELP, como fueran presentadas en la **27° Conferencia de las Partes (COP27)** de la **Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)**, y, por último, el estado de avance del proceso participativo para la elaboración de la ENACE.

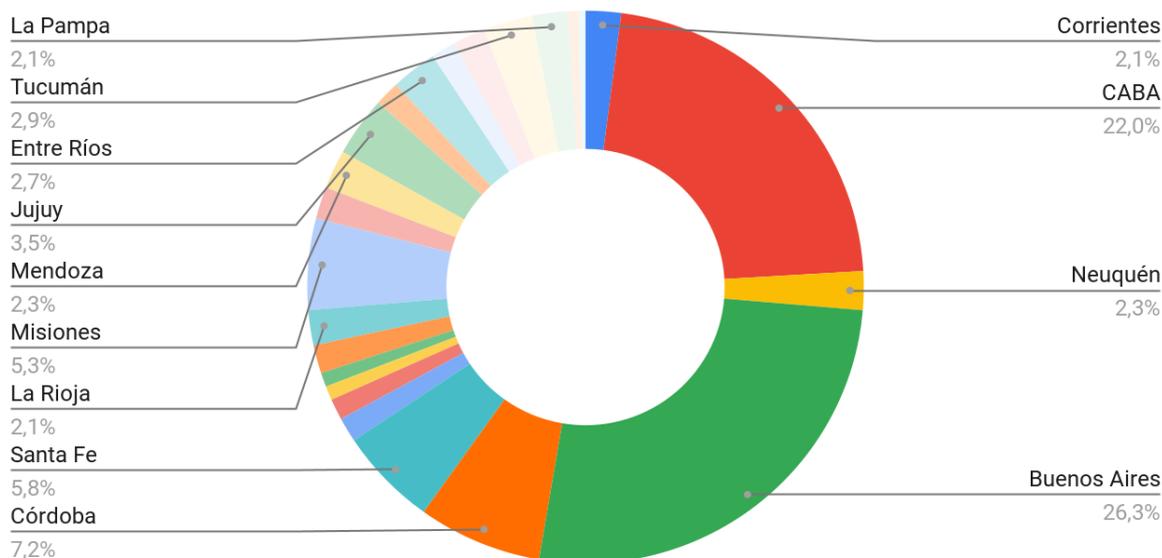
Esta Mesa Ampliada constó de dos instancias: una informativa y una participativa. En la primera, representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), mediante la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, en su rol de Coordinación Técnica Administrativa del GNCC, presentó el trabajo llevado adelante por todas las carteras gubernamentales para la elaboración de los instrumentos mencionados.

La apertura institucional estuvo a cargo de Cecilia Nicolini, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, y de Florencia Mitchell, directora nacional de Cambio Climático. El evento fue transmitido en vivo el día 15 de diciembre de 2022 a partir de las 16 h por el canal de YouTube del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación ([grabación disponible aquí](#)). La instancia participativa se realizó mediante la plataforma Zoom y constó de tres espacios de consultas e intercambios (uno por cada bloque temático: resultados de la COP27, presentación de PNAYMCC y ELP, avances del proceso para la ENACE) en el que las y los participantes podían elegir participar según sus intereses.

# Reporte de participación

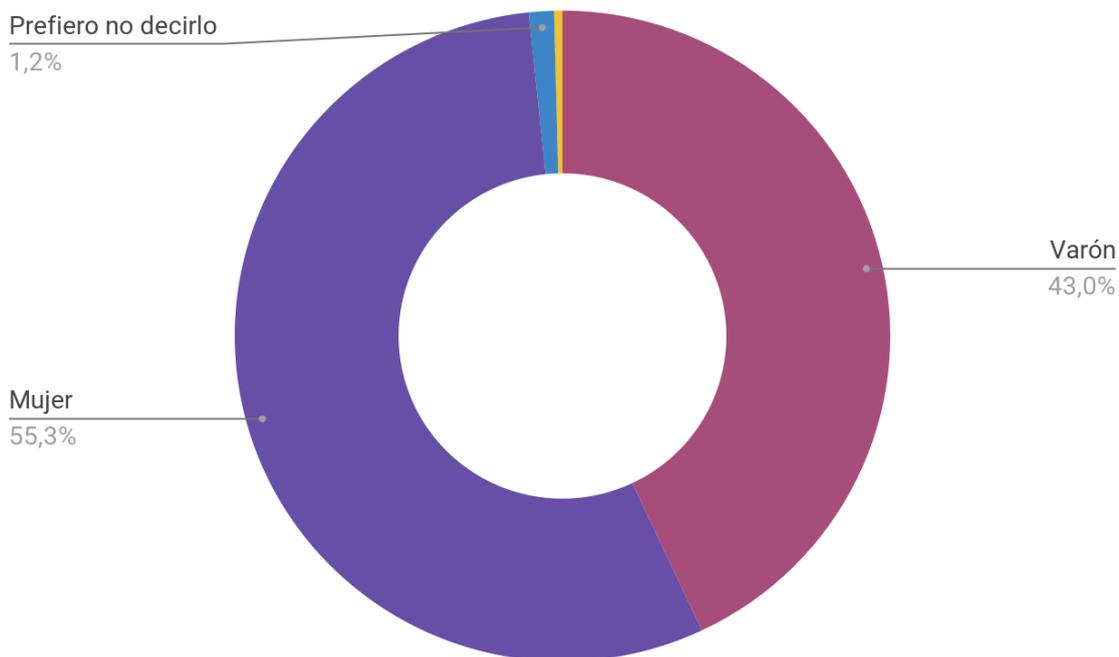
Para participar de la Mesa Ampliada se recibieron 486 inscripciones de las 24 jurisdicciones nacionales, especialmente concentradas en algunas de ellas, tales como la provincia de Buenos Aires, con una representación del 26,3 %, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el 22 %, la provincia de Córdoba con el 7,2 % y la provincia de Santa Fe con el 5,8 %.

Participación según jurisdicción de origen



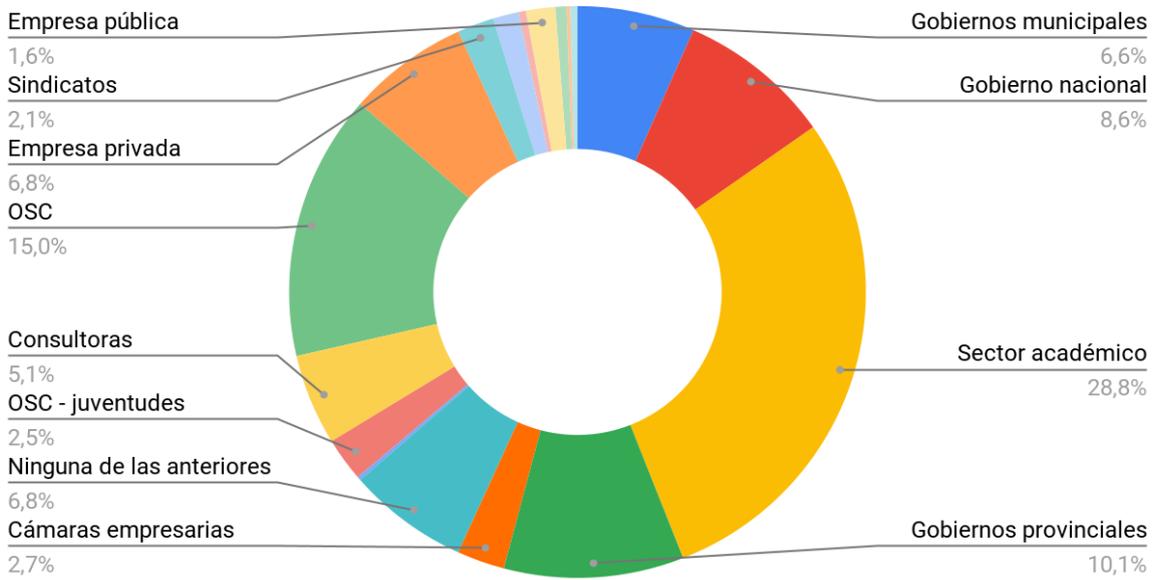
Respecto a la distribución de la participación por género, pudo observarse que la Mesa Ampliada contó con un porcentaje mayor de mujeres, quienes representaron el 55,3 % frente al 43 % de varones. El 0,4 % correspondía a otro género y el 1,2 % restante optó por no informar su género.

## Participación según género



La representación sectorial fue variada. Un 28,8 % de las personas participantes fueron representantes del sector académico, un 25,3 % de distintas instituciones y organismos de gobierno —es importante destacar en este análisis particular que se han incluido dentro de dicho porcentaje a los Gobiernos subnacionales, CABA, provincias y municipios, como así también organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional y Provincial—, un 17,3 % de miembros de organizaciones de la sociedad civil —de las cuales, a su vez, un 2,5 % pertenecen a juventudes— y un 6,8 % del sector empresarial privado. Además se contó, aunque en menor medida, con participación de sindicatos, entidades consultoras, empresas públicas y cámaras empresarias.

## Participación según sector de pertenencia



# Desarrollo de la Mesa Ampliada. Instancia informativa

## Análisis y resultados de la 27<sup>o</sup> Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

La Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) es el órgano supremo de toma de decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y se reúne anualmente desde el año 1995. Estas reuniones comprenden una gran agenda, en la que diversas actividades —todas relacionadas con la CMNUCC y los distintos instrumentos generados a partir de su creación en 1992— se desarrollan en paralelo.

Del 6 al 20 de noviembre de 2022, la Vigésimoséptima COP (COP27) se desarrolló en Sharm el-Sheij, Egipto. Participaron en ella 112 jefas y jefes de Estado, ministras y ministros, lo que pone de manifiesto la importancia que está asumiendo la agenda de cambio climático a nivel internacional. La República Argentina fue representada por Cecilia Nicolini, Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación y Claudio Rozenzweig, Subsecretario de Política Exterior, como máximas autoridades de Estado.

La delegación de la República Argentina estuvo compuesta por representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación (Cancillería) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía de la Nación. La delegación participó de 23 eventos paralelos, 4 de los cuales fueron organizados por nuestro país. Entre ellos, en calidad de Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Argentina coordinó el evento "América Latina y el Caribe frente al cambio climático".

Un evento significativo para la participación de nuestro país fue el llamado "Avances de la política climática argentina: aumentando y planificando la ambición", en cuyo marco fueron presentados el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático a 2030 (PNAMCC) y la Estrategia de Desarrollo Resiliente con Bajas Emisiones a Largo Plazo a 2050 (ELP). Ello fue realizado por la delegación argentina junto a representantes de la juventud que forman parte del Consejo Asesor Externo del Gabinete Nacional de Cambio Climático y otras/os representantes gubernamentales. Se llevó adelante, a su vez, otro evento, llamado "Intercambio de experiencias a nivel provincial en Argentina: elaboración de los Planes de Respuesta al Cambio Climático", en el que la delegación fue acompañada por autoridades de Santa Fe, Tucumán y Misiones y representantes de la sociedad civil. Asimismo, hacia mediados de la conferencia, se realizó una reunión de actualización de las

negociaciones con el conjunto de integrantes de la delegación argentina y representantes de la sociedad civil.

La cumbre de líderes mundiales, llamada “Cumbre de Implementación Climática de Sharm el-Sheij” tuvo lugar entre el 7 y el 8 de noviembre, en una primera instancia, y entre el 15 y 16 de noviembre, en una segunda. Asimismo, la presidencia egipcia estableció, para cada uno de los 15 días de duración de la COP27, un tema específico en vinculación con el cambio climático: transición energética, innovación, ciencia, género y trabajo, entre otros. La parte central de la COP es la agenda de las negociaciones formales, pero también se conducen eventos paralelos oficiales y eventos en pabellones, espacios designados para que cada delegación haga uso en función de sus agendas.

La Argentina también participó del lanzamiento de una Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía, presentada por los jefes de Estado de España y Senegal, con el propósito de integrar dos agendas hasta ahora llevadas en paralelo: la CMNUCC y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Entre las prioridades de la presidencia egipcia se destacan las temáticas de adaptación, financiamiento, colaboración y mitigación. Nuestro país participó a través de los grupos negociadores G77+China —conformado por 134 países en desarrollo— y ABU —conformado por Argentina, Brasil y Uruguay—. A su vez, nuestro país estuvo a cargo de coordinaciones temáticas relevantes en las negociaciones de esta COP: adaptación, pérdidas y daños, género y acción para el empoderamiento climático, programa de trabajo de mitigación y océanos.

Un proceso que se da a lo largo de todo el año, independientemente de la COP, es el de las llamadas *submissions*, presentaciones voluntarias o a partir de convocatorias puntuales, realizadas por los países o grupos negociadores en torno a diferentes cuestiones. La República Argentina, entre marzo y noviembre de 2022, presentó un total de catorce *submissions* (once junto a ABU y tres por su parte). En el marco de la colaboración y la cooperación a nivel regional, dos *submissions* fueron presentadas junto a la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC) y una más junto a la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS).

Respecto de aquellas temáticas sobre las que se consensuó y logró desarrollar en el transcurso de la COP, se destacan cuatro temas de negociación denominados “paquete”, (puesto que la resolución de unos depende de lo que se resuelva para los demás), que se mantuvieron de manera conjunta hasta el final de las negociaciones:

- *Cover decisions*: Plan de implementación de Sharm el-Sheij. Como novedad, se creó un programa de trabajo sobre la transición justa y se estableció el Diálogo de Sharm el-Sheij para mejorar la comprensión del alcance del artículo 2.1.(c del Acuerdo de París (objetivo de financiamiento).
- Pérdidas y daños: se creó un fondo bajo nuevos arreglos de financiamiento y se estableció un comité de transición (CT) para la puesta en funcionamiento del fondo, que hará recomendaciones para su adopción en la COP28/CMA5.
- Objetivo Mundial relativo a la Adaptación (GGA, por sus siglas en inglés): la Argentina tuvo un rol fundamental en esta discusión, llevando una propuesta específica de

metodología e indicadores, que fue adoptada por el grupo negociador ABU y luego también por el G77+China.

- Programa de Trabajo de Mitigación (MWP, por sus siglas en inglés): se definió hasta 2026, año en que se decidirá su continuación. Han de realizarse en el marco del programa al menos dos diálogos cada año, más otros diálogos en conjunto con otros eventos existentes, como las Semanas del Clima regionales.

Asimismo, se destaca el avance en negociaciones relativas a:

- Art. 6 del Acuerdo de París, cuya operacionalización completa se espera para 2025. Hay aún temas pendientes como autorizaciones, actividades de captura de créditos, confidencialidad e inconsistencias en la información sobre enfoques cooperativos, entre otros.
- Financiamiento: en materia del nuevo objetivo colectivo cuantificado sobre financiamiento climático (NCQG, por sus siglas en inglés), se reconoce la necesidad de fortalecer el programa de trabajo *ad hoc* sobre el mismo, con vistas a establecer el NCQG en 2024. También se reconoce la necesidad de progreso sustantivo en las discusiones e incluir: cantidad, calidad, alcance y acceso, fuentes y arreglos de transparencia para el seguimiento, sin perjuicios de otros elementos que surjan luego (como el plazo). En el mes de marzo se publicará el plan de trabajo para 2023.
- Transparencia - Revisión voluntaria de la información de adaptación de los informes bienales de transparencia (BTR, por sus siglas en inglés): se determinó que las Partes podrán pedir de forma voluntaria la revisión de la información de adaptación reportada en estos informes. El país debe solicitar la revisión a la Secretaría de la CMNUCC y elegir a qué secciones específicas quiere que el equipo revisor preste atención. Los resultados de la revisión serán presentados en un anexo específico en conjunto con el informe de revisión técnica.
- Balance Mundial (GST, por sus siglas en inglés): se realizó el segundo diálogo técnico (TD1.2). A este respecto, habrá dos instancias clave en 2023: la primera, en abril, una consulta sobre preparativos para la consideración del componente de resultados o productos del primer GST y la segunda, en octubre, un taller para desarrollar los elementos para consideración del componente de productos del primer GST, que finalizará en la COP28/CMA5.

## Presentación de las Estrategias Nacionales para la Acción Climática 2030 - 2050

Fueron presentados en la Mesa Ampliada los dos principales instrumentos relativos a la acción climática nacional: el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático a 2030 (PNAYMCC) y la Estrategia de desarrollo resiliente con bajas emisiones a Largo Plazo a 2050 (ELP). La formulación de ambos instrumentos comenzó en el año 2021 e involucró el trabajo de más de 500 funcionarias y funcionarios, técnicas y técnicos de los niveles de gobierno nacional y subnacional, en el marco otorgado por el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) y su esquema de gobernanza. Estos procesos de elaboración implicaron numerosas instancias de trabajo, entre las cuales se encuentran 3 Reuniones de Ministros y

Ministras, 7 Mesas de Puntos Focales, 22 Reuniones de los Grupos de Trabajo y 8 Mesas de Articulación Provincial. En este marco se desarrollaron también diversas instancias de participación y capacitación con la sociedad civil, de forma directa o indirecta, que incluyen 3 Mesas Ampliadas, 5 Mesas Ampliadas Regionales de Adaptación, 7 talleres de trabajo para el PNAyMCC, 2 Semanas de Acción Climática, 1 Semana de Acción para el Empoderamiento Climático y 5 reuniones del Consejo Asesor Externo.

La presentación sobre el PNAyMCC comenzó con una síntesis de la estructura general final, a modo de orientación para la interpretación del extenso documento, recientemente presentado y aprobado en la última Reunión de Ministros y Ministras del Gabinete Nacional de Cambio Climático. Si bien el documento ya cuenta con su versión final –la cual puede ser consultada en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación<sup>1</sup>–, se lo considera un documento vivo y en continua mejora, por el cual debemos seguir trabajando de manera coordinada. Es importante destacar que la Ley n.º 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global estipula su actualización al menos cada 5 años.

Luego, se profundizó en las características generales de los ejes estructurantes de la acción climática nacional: cuatro enfoques transversales, cuatro líneas instrumentales y seis líneas estratégicas. Cada uno de ellos será ejecutado a través de más de 50 líneas de acción que reúnen 250 medidas, cuya implementación y monitoreo está a cargo de cerca de 75 áreas de gobierno del Poder Ejecutivo Nacional. El objetivo de estas medidas es contribuir al cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación de la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), presentada por la Argentina en el año 2020. En particular, se remarcó la importancia para nuestro país de priorizar la agenda de adaptación al cambio climático, para que avance de manera equilibrada con la de mitigación. Para este fin, se llevaron a cabo instancias de participación específicas junto a representantes de Gobiernos subnacionales y de la sociedad civil, identificando prioridades de desarrollo en cada una de las regiones, traducidas luego en metas regionales de adaptación.

A continuación, se discurió acerca de los resultados obtenidos transcurridos las instancias de trabajo mencionadas anteriormente en las cuales participaron y trabajaron de manera articulada más de 8600 personas. Acerca de las medidas, se detalló un análisis de las medidas: 39 de ellas corresponden a las líneas instrumentales, 42 a los enfoques transversales y 169 a las líneas estratégicas. A su vez, de ese total de 250 medidas, 123 de ellas son exclusivamente de adaptación, 49 de mitigación, 6 de pérdidas y daños, y 72 son mixtas –es decir, que aportan tanto a la adaptación como a la mitigación o a reducir pérdidas y daños–. También se presentaron las características de las fichas que sintetizan la información de cada una de las medidas, las cuales pueden ser consultadas en el Anexo del PNAyMCC.

Por último, se presentaron sucintamente las características de cada una de las líneas estratégicas: la cantidad de medidas definidas para cada una de ellas, las líneas de acción que las agrupan y sus características, a partir de casos concretos representativos. A su vez,

---

<sup>1</sup> [Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático a 2030 | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/ambiente/plan-nacional-adaptacion-y-mitigacion-cambio-climatico-2030)

se detalló qué áreas de gobierno estuvieron involucradas en la elaboración e identificación de las medidas, las cuales incluyeron tanto acciones que cada área sustantiva ya estuviera llevando a cabo pero no estuvieran identificadas como acciones climáticas, como nuevas acciones concretas proyectadas en este sentido.

La presentación de la ELP, por su parte, implicó un recorrido por las principales características del compromiso presentado ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), cuyo documento se encuentra disponible para consulta tanto en la página web del MAyDS, como la de la CMNUCC<sup>2</sup>. Para ello se realizó una breve exposición acerca de la estructura, análoga a la del PNAyMCC, y se caracterizaron los objetivos. La ELP, en la misma línea que el PNAyMCC, constituye también un documento vivo, sobre el cual se continuará trabajando durante el año 2023. Las metas actualmente presentadas por este documento han de ser traducidas en líneas que guíen la evolución tanto del PNAyMCC a 2030, como de la NDC en sus sucesivas revisiones. Se destaca en este desafío la importancia de la comunicación para la concientización y el cambio cultural.

En concreto, la República Argentina se compromete a hacer esfuerzos en pos de alcanzar la neutralidad en emisiones de GEI para el año 2050; disminuir las vulnerabilidades y aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas productivos; fortalecer la resiliencia de los diferentes sectores, priorizando comunidades y grupos sociales en situación de vulnerabilidad e incorporando el enfoque de género y la equidad intergeneracional, y generar las condiciones necesarias para aumentar el conocimiento de las argentinas y los argentinos frente a los impactos del cambio climático, promoviendo un cambio cultural que nos permita responder solidariamente al desafío urgente de proteger el planeta. Este aspecto se destaca especialmente en este ambicioso compromiso al año 2050, por lo cual se lo posiciona como línea instrumental.

## Avances sobre la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático

Se compartieron con las y los participantes de la Mesa Ampliada los avances del proceso para la elaboración colaborativa de la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE). Este proceso participativo, que consta de siete etapas, fue ideado con el objeto de generar instancias de elaboración colaborativa intergeneracional, federal, intercultural y con enfoque de género, para indagar en las necesidades de distintas personas destinatarias. A través de él se han obtenido más de 3000 intervenciones de los distintos sectores de la ciudadanía.

Antes de detallar las etapas de tal proceso, resulta primordial destacar el antecedente de la Semana de la Acción para el Empoderamiento Climático (SACE), que tuvo lugar en el año 2021 y que fue impulsada por el MAyDS, a través del GNCC, en coordinación con otros ministerios nacionales, agencias internacionales de cooperación y actores de la sociedad civil. La SACE contó con la disertación de más de 46 oradoras y oradores, para lo cual se

---

<sup>2</sup> [Estrategia de desarrollo resiliente con bajas emisiones a largo plazo a 2050 | UNFCCC](#)

inscribieron **1256** participantes de todo el país. Se desarrolló íntegramente en modalidad virtual.

Con respecto a las etapas del proceso de elaboración colaborativa, la **etapa de dispersión** fue orientada a visibilizar la elaboración de la estrategia y a convocar a las personas a los espacios participativos a que fueran parte de su construcción. Dentro de esta etapa, fue lanzada una **consulta pública temprana**<sup>3</sup>, con la finalidad de informar, recibir comentarios y aportes y consolidar las caracterizaciones de los componentes, enfoques y objetivos de la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático. Participaron de ella **174** personas, quienes brindaron un total de **310** comentarios y aportes. La participación provino preponderantemente de diez jurisdicciones: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincias de Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Santa Fe, Mendoza, Misiones, Tucumán, Río Negro y Salta. En términos de cantidad de comentarios por eje, el que mayor cantidad de comentarios recibió fue el de “educación”, mientras que los que recibieron la menor cantidad fueron los de “cultura” y “enfoques transversales”.

Otra instancia del proceso fue constituido por los **talleres regionales**, encuentros de carácter regional en modalidad presencial. Estos contaron con la participación de 198 trabajadoras y trabajadores de sectores gubernamentales clave de las jurisdicciones, quienes participaron de manera activa en el proceso de elaboración de la Estrategia. Conforme a las regiones definidas por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), esta instancia se desarrolló como una serie de cuatro talleres. Además de ellos, se realizaron dos encuentros con organizaciones de la sociedad civil y un encuentro internacional de cooperación entre Argentina y Uruguay, con el objetivo de presentar la elaboración de la ENACE como política pública nacional, obtener insumos desde una instancia regional e incluir la federalidad en la participación.

Asimismo como parte de este proceso fueron diseñados los **talleres de Acción Climática**, una novedosa instancia de participación ciudadana. Estos fueron diseñados para ser implementados por las mismas personas a quienes estaban destinados, en modalidad autoasistida o autogestionada, a partir de la lectura de un instructivo descargable. Las personas destinatarias de los talleres de Acción Climática fueron organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de pueblos y comunidades indígenas y que trabajan con temas de género, la comunidad docente, asambleas vecinales, sectores gubernamentales y la sociedad civil en general. De esta forma, la participación adquirió una verdadera capilaridad territorial federal, puesto que los talleres podían ser llevados a cabo en cualquier rincón del país, de manera presencial o virtual, bajo la coordinación de líderes comunitarios. De la propuesta surgieron **69 talleres**, que alcanzaron un total de **1256** personas. En cuanto a la federalidad, los talleres sumaron la participación de **19** de un total de 24 jurisdicciones de nuestro país.

A su vez, tuvo lugar en el mes de octubre de 2022 la **Semana de Acción Climática (SAC)**, que nucleó diversos sectores y actores públicos, privados y sociales con el propósito de compartir información, conocimiento y herramientas para la adaptación y mitigación del cambio climático y afianzar el compromiso del país con el impulso de la acción climática. La

---

<sup>3</sup> <https://consultapublica.argentina.gob.ar/enace>

SAC se desarrolló en modalidad híbrida, virtual y presencial, con el fin de crear un espacio común para las y los actores gubernamentales nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, comunidades y pueblos y comunidades indígenas, sindicatos, docentes, organizaciones ambientales y de jóvenes, universidades y la comunidad científica, entre otros, en el cual compartirlas acciones que están siendo impulsadas y las temáticas de relevancia nacional a este respecto. Para participar en ella, se inscribieron **754** personas, la mayoría proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, seguido por las provincias de Buenos Aires y Córdoba.

Otra de las etapas del proceso fue la **consulta a sectores**, que implicó trabajar con los diversos sectores gubernamentales a nivel nacional. A partir de encuestas enviadas por correo electrónico a los puntos focales de cambio climático, se recibieron aportes por parte de los sectores de Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación, Cultura, Desarrollo Social, Educación, Justicia y Derechos Humanos, Economía y Defensa. Esto fue integrado con información recolectada de encuestas realizadas a 5 sectores clave (Ambiente, Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y Trabajo, Empleo y Seguridad Social) por una consultora externa durante el año 2021. La información recabada en esta instancia comprende tanto las acciones llevadas a cabo por cada sector como también oportunidades de trabajo transversal en la posterior etapa de implementación de la ENACE.

Finalmente, a fines del año 2022, se culminó con una versión preliminar de la **Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático de la República Argentina**. La perspectiva al año 2023 es publicar oficialmente su versión final para dar curso a la implementación de sus acciones. Se proyecta en los próximos meses identificar líneas de implementación, sectores y actores con quienes llevarlas a cabo.

# Espacios de intercambio temáticos

## 27° Conferencia de las Partes (COP27)

El bloque de consultas y participación específica sobre la COP27 se desarrolló de 18 a 18:30 h. Se concretó en él un intercambio de preguntas y respuestas, moderado por Nicole Makowski, responsable del área de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación. Participaron de esta instancia, respondiendo consultas y comentarios, la directora nacional de Cambio Climático, Florencia Mitchell, junto con técnicas y técnicos de la DNCC que trabajaron en los documentos del bloque.

Tres personas tomaron la palabra y recibieron respuestas:

- Leila de Córdoba, CONICET, directora del Instituto de Recursos Naturales y Sustentabilidad.
- Federico Quiles, provincia de Neuquén, sector privado, consultó sobre las posibilidades de hacer una presentación para plantear la comisión interprovincial.
- Carmen Virasoro, de la Asociación Iberoamericana de Empresarias, consultó sobre el desarrollo del mercado de carbono, resaltó la importancia del art. 6.4 y expresó su deseo de entender la dinámica. Asimismo, pidió explicación sobre la compensación por mitigación.

Luis Panichelli, de la Coordinación de Mitigación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, explicó los mecanismos del artículo 6 y profundizó sobre el artículo 6.4. En este sentido, explicó que sería un nuevo Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), una versión mejorada con mayor sentido de ambición, que permitiría generar créditos de mayor integridad ambiental, que pueden ser transferidos a otros países para que cumplan con sus NDC, a otros mercados internacionales regulados (ej. CORSIA) o para otros fines (ej. finanzas climáticas basadas en resultados, esquemas domésticos de precio al carbono, medidas domésticas basadas en precio al carbono, para mitigar emisiones en el país de origen). Preciso que el artículo 6.4 incluye la posibilidad de autorizar o no la transferencia de créditos por parte del Gobierno Nacional. Detalló que se generaron dos tipos de créditos: por un lado, créditos a descontar de las NDC por los Gobiernos y, por el otro, créditos no autorizados, que no requieren ajustes correspondientes a la NDC. Asimismo, expresó que el mercado voluntario puede incluirse en el artículo 6.4, bajo la condición de que se cumplan sus reglas, y que depende de las decisiones que tome el Gobierno Nacional sobre las actividades elegibles bajo dicho esquema. Añadió también que aquellos créditos que no se autoricen para las NDCs u otros mercados regulados internacionales se pueden utilizar para uso interno/doméstico. Por último, especificó que se espera que el mecanismo esté operativo en 2025.

- Natalia Acosta, en representación de la DNDFI de la SAGyP, consultó sobre las temáticas donde la Argentina “marcó la cancha” en temas de financiamiento, y también sobre la posición argentina con respecto al tema de financiamiento y a los bonos/mercado de carbono.

Nicole Makowski explicó que la prioridad argentina en materia de financiamiento climático está en el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiamiento climático. Añadió que se aboga porque haya una participación activa de los países desarrollados para discutir seriamente sobre su contenido, y que la idea es llegar a fines de 2024 con un objetivo realizable y construido entre todas las Partes. Otra cuestión por la cual la Argentina aboga es el acceso a los diferentes fondos climáticos y su capitalización, ya que se entiende que los actuales son insuficientes, y mencionó que se espera que, en el primer semestre de 2023, la CEPAL presente un estudio sobre las necesidades de financiamiento climático de los países de la región. Finalmente, informó que en la COP27 se presentaron resultados preliminares, donde se indica que los países de la región están haciendo un esfuerzo muy grande por aumentar la ambición, pero no hay correlación en materia de financiamiento por parte de los países desarrollados.

Alejandro Lepori, de Cancillería, comentó que la cuestión está actualmente recibiendo un seguimiento e informó la creación de un programa de trabajo *ad hoc* sobre financiamiento, el cual ya ha llevado adelante cuatro reuniones, pero no se ha avanzado sustantivamente. Añadió que el grupo de trabajo se ha comprometido a establecer una hoja de ruta en 2023. Aclaró, además, que los medios de implementación deben siempre ser apropiados a las obligaciones que se pretenden acordar, por lo que ambos debates deben ir de la mano. Reafirmó que, para 2025, debemos tener una nueva meta cuantificada, ya que la meta mayor a 100 mil millones fracasó.

- Romario Dohnmann, de la Fundación Protestante Hora de Obrar en Misiones, abocada a programas de reforestación de árboles nativos, 225 mil con financiamiento externo entre 2020-2024 (participó en la última COP como parte de las organizaciones basadas en fe y es parte del equipo técnico de cambio climático de la Municipalidad de Posadas) consultó sobre pérdidas por sequías en granos y sobre cómo incluir a los productos regionales, que no son los más importantes en el país, pero sí para algunas provincias.

Nicole Makowski comentó que es un tema relevante, que hay mucho trabajo por hacer tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

- Natalia Acosta consultó qué se discutió de mitigación.

Nicole Makowski manifestó que el MWP busca aumentar la ambición y la implementación, y que hay otros temas vinculados a mitigación, por ejemplo: métricas comunes.

Lourdes Manrique, de la Coordinación de Mitigación de la DNCC, explicó que se buscó consistencia entre qué métricas se utilizan entre Comunicaciones Nacionales y los BTR a partir de 2024. Añadió que la revisión voluntaria del componente de adaptación puede ser interesante para la dirección de desarrollo foresto industrial, si tienen información de adaptación que les interese sea revisada para mejorar la calidad de la información.

- Raúl Frola preguntó si podía enviar información de Córdoba relativa al mercado de carbono, ya que consideran que puede ser interesante para financiar proyectos como los nuestros.

Luis Panichelli respondió que es posible, pero remarcó que hay diferencia entre mercados y bonos. Comunicó también que las personas interesadas en mercados de carbono podrían escribir al mail de mercados (compartido en el chat) para seguir conversando al respecto.

## Estrategias Nacionales para la Acción Climática 2030 - 2050

El bloque de consultas y participación específica sobre el PNAyMCC y la ELP se desarrolló de 18:00 a 19:00 h. En él, se concretó un intercambio de preguntas y respuestas, moderado por Laureano Corvalán, de la Coordinación de Adaptación de la Dirección Nacional de Cambio Climático. Participaron de esta instancia, respondiendo consultas y comentarios la Directora Nacional de Cambio Climático, Florencia Mitchell, junto con técnicas y técnicos de la DNCC involucradas en la elaboración de los documentos del bloque.

Se presentaron en la sala dedicada al PNAyMCC y la ELP las siguientes personas y organizaciones:

- Verónica Carbone - Fundación Huellas para un Futuro y Mesa de Carbono Forestal Nacional
- Jorge Martinez Ferrer - EEA Manfredi, INTA
- Esteban Carabelli - director FSC Argentina
- Silvia Oliviero Ghietto - docente de la Universidad Nacional de Avellaneda y Universidad Tecnológica Nacional, PNUMA y ACUMAR
- Pablo Lucángeli - Senado Nacional y Universidad Austral
- Daniela Gomel y M. Eugenia Periago - Fundación Vida Silvestre Argentina
- Stephanie Cabovianco - Climate Save Argentina, CAN-LA y DCJ
- Nadia Boscarol - Fundación Humedales
- Jorge Viterbo Enrique - docente jubilado
- M. Luisa Cerutti - Universidad Nacional del Litoral
- Ramón Gil - Universidad Nacional de Quilmes

Once personas tomaron la palabra y recibieron respuestas. Sus intervenciones se detallan a continuación:

- Representantes de la organización Fundación Vida Silvestre preguntaron si habrá instancias de consulta pública para la ELP y si hay planificación para 2023. También preguntaron acerca de cuál será el esquema de trabajo de ahora en más para el PNAyMCC, y comentaron que hubiese sido importante hacer la instancia de consulta antes de su publicación.

A la primera consulta, se respondió que se planea compartir a principios del año la agenda de trabajo, que aún no está definida. A la segunda, se respondió que se elaborarán grandes proyectos y se buscará financiamiento para su implementación, y que se prevén el desarrollo, la profundización y operacionalización del sistema de monitoreo.

- Nadia Boscarol, de la Fundación Humedales, comentó primero acerca del reconocimiento de la incorporación de la temática humedales y consultó si se prevé la renovación de integrantes del Consejo Asesor Externo (CAE), para poder formar parte de él. Luego, realizó una consulta específica sobre el Plan Regional de Adaptación al

## Cambio Climático del Delta del Río Paraná (PRACC-DP) y cómo se incorpora al PNAyMCC.

A la primera de las consultas, se respondió que, en la segunda reunión extraordinaria del CAE, del día 16 de diciembre de 2022, se realizaría el sorteo para la incorporación de nuevas consejeras y nuevos consejeros. Se reforzó el mensaje sobre la posibilidad de participar con aportes y comentarios a través de las y los representantes del CAE, cuyos nombres están registrados en la página del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible<sup>4</sup>. Luego, a la segunda consulta, se respondió que se cuenta con una medida orientada a impulsarlo [CB-21] en el PNAyMCC, y se aclaró que el plan sigue en pie, reconociendo las demoras en su definición e implementación, asociadas a los tiempos de gestión.

- Oliviero Silvia, docente de la UTN y la Universidad de Avellaneda y participante de Acumar, expresó dudas con respecto a dos cuestiones. En primer lugar, sobre los datos que configuran la línea de base sobre la cual se elaboraron el diagnóstico y la planificación de las medidas del PNAyMCC. Destacó su preocupación acerca de la incorporación de información sobre el impacto de los cambios en el uso del suelo. Luego, en segundo lugar, sobre las fuentes de financiamiento para llevar adelante las numerosas medidas del PNAyMCC. Consultó acerca de cuáles son los mecanismos de financiamiento a nivel internacional y nacional.

A la primera de las cuestiones, se respondió que los datos más cercanos para la realidad argentina al momento corresponden a la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (presentada en el año 2015), junto con otros estudios, como las proyecciones del IPCC. Se añadió que se están realizando trabajos conjuntos con el equipo del Sistema de Mapas de Riesgo del Cambio Climático (SIMARCC) para poder ajustar aún más los datos disponibles a las realidades territoriales y a su vez, contrastar con las proyecciones disponibles del año 2015. Asimismo, se aclaró que, si bien se espera que no haya grandes diferencias entre la información con la que ya se cuenta y la nueva que surja, en cuanto se tenga información actualizada (a principios de 2023), se ajustará lo que sea necesario. A propósito del diagnóstico de mitigación, se comunicó que se cuenta con el último Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, publicado en 2021 con datos de 2018, siendo la información más actualizada a nivel nacional, y que se espera presentar en 2023 el 5<sup>to</sup> Informe Bienal de Actualización. A la segunda cuestión, se respondió que, como parte de las tareas a desarrollar en el año 2023, se prevé determinar grandes proyectos que permitan solicitar financiamiento específico para cada una de las temáticas abordadas. Se precisó, además, que entre las finalidades del PNAyMCC se encuentra sistematizar proyectos que, si bien no se encuentran explícitamente categorizados como acciones de cambio climático, aportan a la mitigación o a la adaptación, por lo que podrían ser alcanzados por financiamiento externo orientado exclusivamente a acción climática. Finalmente, se añadió que se está trabajando en el etiquetado del presupuesto nacional con perspectiva de cambio climático, para determinar cuántos fondos se están destinando efectivamente a tales políticas.

---

<sup>4</sup> [Consejo Asesor Externo | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/consejo-asesor-externo)

- Rosana Iribarne preguntó cuáles son las herramientas políticas con las que contamos para que efectivamente se ejecuten proyectos planificados y se cumpla con normativa que los engloba. Refirió al caso de contaminación y saneamiento del Río Reconquista o los casos de nuevos barrios privados y cambios en el uso del suelo, y a cuestiones de fiscalización en general.

A modo de respuesta, se comenzó por aclarar que el PNAyMCC tiene alcance nacional y que existen dificultades para intervenir en cada uno de los territorios donde se suscitan las problemáticas mencionadas, dado que corresponde a las jurisdicciones subnacionales el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio. Se añadió que, con las medidas del plan, se busca fortalecer las capacidades de los distintos sectores y organismos que actúan en el territorio, de modo de que se pueda aportar a que tales dificultades sean reducidas desde la intervención posible desde el Poder Ejecutivo Nacional.

- Pablo Somoza, integrante de la CGT, en el sector de Relaciones Internacionales, comentó acerca del eje de Transición justa, como eje importante impulsado a través de la participación vía el CAE. Consultó, también, si se han identificado sectores específicos de trabajo que se verán críticamente afectados y que requieren procesos específicos de transición justa.

Se respondió a su consulta informando que no se cuenta aún con información específica al respecto, y que se está trabajando desde los enfoques transversales para poder determinar cuáles serán los impactos específicos en cada sector y en avanzar sobre las medidas propuestas en el PNAyMCC.

- Roque Pedace consultó cómo será la metodología para compatibilizar la transición entre lo que se planifica a 2030 y la ELP a 2050. Puso, a modo de ejemplo, la línea de Transición energética. Recordó, también, una propuesta hecha en el pasado sobre la implementación de mesas de trabajo por temáticas específicas.

A su consulta se respondió que se tiene conciencia de que no se trata de un trabajo a completar en 2023, pero es parte de los objetivos de este año tener más definiciones sobre la ELP. A su vez, se mencionó que son varias las temáticas que aún están pendientes de ser abordadas a partir de mesas de trabajo, y que se continúa insistiendo en que así sea, por lo que se seguirá convocando a los distintos sectores involucrados y a las áreas sustantivas. Se enfatizó en que se apuesta a la continuidad de esas mesas de trabajo como metodología idónea para tal fin.

- Verónica Carbone expresó su agradecimiento y reconocimiento por el trabajo realizado, y consultó acerca de dos cuestiones. En primer lugar, sobre cómo se consideraron el diseño y abordaje de acciones vigentes, específicamente para el sector de la Forestación. En segundo lugar, sobre herramientas, instrumentos y metodologías para el diseño de los indicadores para el monitoreo, y si existirá una ponderación de ellos.

A la primera de estas cuestiones se respondió que, particularmente, el sector de forestaciones es donde menos se intervino en planes vigentes. Se amplió acerca de esto, informando que el sector se encuentra regido por legislación específica, por lo que solo se han incorporado diversas salvaguardas ambientales y de salud que se consideró debían ser

tenidas en cuenta a fin de que el avance de la frontera forestal no afecte los ecosistemas nativos. A la segunda cuestión, se respondió que se tomaron los siete pasos de GIZ como metodología de base para el plan. Se amplió explicando que, si bien estas cuestiones se suelen abordar de manera separada y en algún momento esa posibilidad fue planteada, considerando las particularidades de cada enfoque, se definió un sistema de monitoreo unificado para adaptación y mitigación. Se añadió, además, que se debe profundizar y trabajar en cómo medir la adecuación a la meta de adaptación. Finalmente, se comunicó que se planea, para el primer semestre de 2023, definir variables cualitativas (principalmente) y cuantitativas que aporten a dar cuenta de los avances del PNAyMCC y a la vez sirvan para mejorarlo.

- Pablo Lucángeli manifestó querer saber cuál es el aporte concreto de las medidas al cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación. A su vez, destacó la utilidad de haber identificado para la definición de necesidades de financiamiento, el gasto concreto requerido por cada medida. Añadió a sus consultas una última acerca de la existencia de proyectos para avanzar en cuestiones de financiamiento y completitud de las fichas de las medidas.

En respuesta, se comunicó que no se cuenta aún con estimación de reducción de emisiones para todas las medidas, pero que se trabajará en mejorar estos aspectos mediante el desarrollo del sistema de monitoreo. Respecto del financiamiento, se informó que se prevé avanzar no solo en mercados de carbono, que es una temática vigente, sino también en poder contar con otras herramientas de financiamiento que permitan hacer frente a la implementación de las medidas y los diversos proyectos que involucran. Se destacó también la importante participación potencial del sector privado. Se aclaró, no obstante, que, en cuanto a mercados de carbono, se proyecta empezar a abordar la temática y desarrollar una estrategia nacional específica, y en relación con ello se destacó la participación de la mesa de finanzas sostenibles.

- Belén Silva expresó su agradecimiento por el espacio y destacó la dificultad de lectura del plan, lo cual, en su opinión, refleja la dificultad de elaborarlo. A continuación, manifestó sus dudas en cuanto a dos cuestiones. En primer lugar, comentó encontrar dificultades para distinguir cuáles medidas fueron tomadas del plan anterior y en qué estado de implementación se encuentran, y a este respecto consultó si se prevé una herramienta para visualizar esta trayectoria. En segundo lugar, comentó que, a propósito de las emisiones fugitivas, notó medidas muy preliminares sin cuantificación de reducción de emisiones, y expresó dudas sobre las perspectivas de profundización y mayor especificación de las medidas.

En respuesta a la primera consulta, se informó que se planea abordar la trazabilidad de las medidas a partir del sistema de monitoreo, y también alcanzar los arreglos institucionales que permitan generar reportes periódicos a fin de que sea información pública y disponible para el seguimiento del estado de las medidas. Se añadió que otro aspecto a desarrollar es el Sistema de Información sobre Cambio Climático, y se explicitó la dificultad de contar con información homogénea y con el nivel de detalle requerido para poder mejorar la calidad y utilidad del servicio a brindar. A su vez, se expresó el compromiso por traducir y mejorar la información presente para la actualización de la página web. En respuesta a la segunda

consulta, se reconoció que la línea estratégica de Transición energética es una de aquellas en las que aún falta completar información. Se aclaró que los cambios de autoridades repercutieron en la profundización de estas medidas. Asimismo, se comunicó que la Subsecretaría de Planeamiento Energético se encuentra pronta a publicar documentos propios, los cuales estarán alineados con las iniciativas incluidas en el PNAyMCC y proveerán mayor información a ser plasmada en las fichas de las medidas.

- Jorge Martínez, del INTA, consultó sobre medidas específicas de ganadería y su participación en las emisiones nacionales.

A ello se respondió que se destacan, de la línea estratégica Gestión Sostenible de Sistemas Alimentarios y Bosques, las medidas “Promover el Manejo de Bosques con Ganadería integrada” [GS-18] y “Eficientizar la producción ganadera bovina de carne” [GS-05]. También se aclaró que, de todas formas, la información disponible al momento no es suficiente para estimar la reducción de emisiones para estas medidas en particular.

- Sebastián Mikoluk, de Nuevo Ambiente, expresó su preocupación por la gestión de residuos sólidos urbanos y la gestión de la fracción orgánica, particularmente las emisiones de metano, y compartió su propuesta de esquemas de trabajo específicos que permitan profundizar en abordar el potencial de reducción de emisiones.

Al respecto, se respondió que se destacan proyectos concretos de consultorías específicas, que las áreas sustantivas están concluyendo, las cuales podrán ser ancladas en el plan y permitirán mejorar el diagnóstico para profundizar las metas definidas al momento. Asimismo, se destacó la dificultad de generar proyectos de gran envergadura que sean a su vez sostenibles en el tiempo para algunas temáticas específicas. También se enfatizó el valor del PNAyMCC como herramienta para aportar a procesos de transición que no permiten establecer metas más ambiciosas de momento.

En el chat del bloque fueron mencionadas con especial interés, por un grupo de participantes, las siguientes temáticas:

- Santiago José Paz refirió a la línea de Transición justa y un abordaje con criterio federal, por una parte, y a las bioenergías como alternativa con mayor retorno, especialmente en las regiones más postergadas del país, por la otra
- Stephanie Cabovianco destacó la importancia de la priorización de proyectos a abordar en línea con aquellos que tengan mayores impactos, y solicitó la generación de espacios temáticos de encuentro, aunque aún las áreas responsables no se sumen, asumiendo que contando con el espacio generado, el debate y la demanda se darán naturalmente.
- Roque Pedace refirió, en primer lugar, a la inclusión del Inventario fase tres de glaciares como pérdidas y daños, en segundo lugar, al documento oficial sobre deuda externa y cambio climático, en tercer lugar a la inclusión, en la ENACE, del inciso iii del art.6 de la CMNUCC, sobre participación en estudios sobre cambio climático y, en cuarto lugar, a la prospectiva tecnológica en la transición energética a 2050. Luego, hizo referencia sobre cómo se utilizan los aportes del Sexto Informe de Evaluación del IPCC en este proceso y, finalmente, enfatizó la conveniencia de que se convoque a mesas de trabajo temáticas, aunque no asistan todas las instituciones.

## Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático

El bloque de consultas y participación específicamente relativa a la ENACE se desarrolló de 18:00 a 18:35 h. En él se concretó un intercambio de preguntas y respuestas, moderado por Julieta Antonelli, especialista en procesos participativos, y María del Valle Peralta, técnica de la Coordinación de Adaptación de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

Participaron en esta instancia Ariel Beltramino (UNaM), Patricia La Nasa, Tato Figueredo, Enzo Gauto, Rocío Rivero, Luisa Mele (UATRE), María Belén Rendón, Paola Monterubianessi, Gustavo Rodríguez (CTA), Margarita Abapillo y Gabriela Cohere.

Los intercambios comenzaron a partir de un comentario de Tato Figueredo, quien planteó la necesidad de agilizar los tiempos administrativos para el financiamiento de proyectos. Luego, Rocío Rivero, estudiante de profesorado que se presentó como muy interesada en el tema, comentó la necesidad de mejorar la comunicación y la difusión del proceso participativo, ya que manifiesta no haberse enterado de todas las instancias de participación en la elaboración de la ENACE. La siguiente intervención fue de Enzo Gauto, quien compartió que implementó el taller de acción climática en la provincia de Corrientes, felicitó al equipo por el material confeccionado y solicitó materiales educativos para llevar adelante en sus comunidades en modalidad autoasistida, identificando a los componentes de sensibilización y educación como prioritarios para la acción climática y para el apoyo a la Ley de Humedales. El siguiente comentario fue de Paola Monterubianessi, representante de la comunidad científica, quien manifestó que se debe fortalecer el acceso al financiamiento internacional, mejorando el vínculo entre la academia y el MAYS. Todas estas intervenciones fueron comentadas y respondidas por Julieta Antonelli, quien las situó dentro de la estructura de la ENACE y cada uno de sus componentes y enfoques transversales.

Se realizaron luego varias preguntas acerca de la transversalidad y el diálogo entre sectores, la elección de puntos focales y la participación de pueblos indígenas y de agrupaciones campesinas. En respuesta, María del Valle Peralta comentó que la transversalidad y el diálogo se realizan en el marco del Consejo Asesor Externo y el GNCC, y que son los ministerios quienes designan a los puntos focales. Con respecto a los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas, se procedió a explicar el proceso de Diálogos interculturales que se han llevado a cabo para la construcción del PNAyMCC. Cumplido el tiempo estipulado, se dio cierre a la mesa de trabajo en el grupo de ENACE.